



THE GOLD CARD AMERICAN EXPRESS® AEROMÉXICO

El costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$450 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

[Folleto Informativo- Tarjetas de Servicio American Express](#)

[Contrato de Adhesión – Tarjetas de Servicio American Express](#)

1. **Bonificación en Estado de Cuenta al adquirir The Gold Card American Express® Aeroméxico. Sujeto a aprobación de la Tarjeta y gasto mínimo requerido.**

Para obtener la Bonificación en Estado de Cuenta por el monto de \$8,000.00 M.N. La Tarjeta deberá haber sido solicitada dentro del periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 (el “Periodo de Promoción”) y posteriormente aprobada. La solicitud deberá ser completada por medio de la página de internet de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/social-media/the-gold-card-aeromexico/>. El ingreso a la página deberá haber sido dando clic al anuncio que comunica la oferta de la Bonificación en Estado de Cuenta por el valor mencionado anteriormente. Una vez otorgada La Tarjeta, ésta deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos al momento de ser elegible para la obtención de la Bonificación en Estado de Cuenta. Asimismo, el Tarjetahabiente Titular participante deberá gastar con La Tarjeta otorgada un monto mínimo de \$135,000.00 M.N. que podrá acumular en una o varias transacciones, durante los primeros 90 días naturales a partir de la fecha en que se le apruebe La Tarjeta. El gasto acumulado no incluye cargos financieros, intereses ni comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 días naturales antes señalado. El gasto realizado con tarjetas adicionales si aplica, sólo en caso de que estas hayan sido solicitadas junto con la Tarjeta Titular, durante el Periodo de la Promoción, en el entendido de que dichos gastos se sujetarán a los mismos términos y condiciones previamente establecidos para el gasto del Titular de la Tarjeta. No aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales que hayan sido solicitadas posterior a la solicitud de la Tarjeta Titular. Una vez que se cumplan los Términos y Condiciones establecidos en la oferta de adquisición, el Tarjetahabiente recibirá en un periodo máximo de 90 días naturales, la bonificación antes mencionada que será reflejada en el Estado de Cuenta de la Tarjeta Titular en Moneda Nacional como “ADQ ONL BONO POR OFERTA DE ADQUISICION” o “CRÉDITO POR PROMOCIÓN”. Como parte de esta promoción, se realizará un cargo con valor de \$0.01 M.N. (un centavo de pesos mexicanos) y un crédito por el mismo monto, resultando un balance de \$0.00 M.N. (cero pesos mexicanos) que en tu Estado de Cuenta aparecerá reflejado como “Servicios de Facturación.

La bonificación otorgada puede revertirse si la(s) transacción(es) que calificó(calificaron) para la promoción es(son) devuelta(s) o es(son) cancelada(s). En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial o total de la(s) compra(s) que haya realizado y hayan calificado para acumular el gasto mínimo referido para ser acreedor a la bonificación, ésta última será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

Esta promoción no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes que hayan sido Titulares de alguna Tarjeta American Express con anterioridad (No aplica para Tarjetahabientes que hayan cancelado o bien les haya sido cancelada alguna Tarjeta American Express: (i) en los últimos 12 meses previos a la solicitud de La Tarjeta o bien (ii) dentro del Periodo de Promoción).

2. **El Bono de Bienvenida**

El Bono por adquisición de 16,000 (dieciséis mil) Puntos Aeroméxico Rewards aplica únicamente al ser la primera vez que se tramita una Tarjeta American Express® Aeroméxico; en caso de volver a solicitarla, éste no se generará. No aplica en reemplazos, cambios de plástico ni cambios de número de cuenta. El Bono se otorgará de manera automática al momento que se registre un nivel de gasto acumulado mayor al equivalente en moneda nacional a \$3,000.00 USD (Tres mil dólares americanos) durante los tres primeros meses después de haber sido aprobada La Tarjeta. El gasto acumulado por el equivalente en moneda nacional a \$3,000.00 USD (Tres mil dólares



americanos) no incluye cargos financieros, intereses, comisiones por retiros de cajeros automáticos ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerará para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 3 meses a partir de la aprobación de La Tarjeta. En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. Una vez logrado el objetivo de gasto dentro del periodo anteriormente mencionado, la acreditación de los Puntos Aeroméxico Rewards en la Cuenta Aeroméxico Rewards será realizada en un lapso no mayor de 30 (treinta) días hábiles. Oferta especial por tiempo limitado, del 1 de enero de 2026 al 31 de octubre de 2026. Cualquier solicitud que se apruebe posterior a esta fecha, contemplará las cuotas antes mencionadas.

3. **Tarjeta sujeta a aprobación.** Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.
4. El costo de **Cuota Anual** será del equivalente en Moneda Nacional a \$450 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.
5. **Hasta 3 Tarjetas Adicionales sin costo**, Siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 4ª la Cuota Anual será de \$125.00 USD más IVA por cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.
6. Todas las compras realizadas con La Tarjeta acumulan **1.6 Puntos Aeroméxico Rewards** por cada dólar americano, o su equivalente en Moneda Nacional. Los Puntos Aeroméxico Rewards se acumulan de forma mensual y se verán reflejados en la Cuenta Aeroméxico Rewards en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al corte de tu Tarjeta. Acumulan Puntos Aeroméxico Rewards la Tarjeta Titular y Adicionales. La acumulación de las Tarjetas adicionales se verá reflejada en la cuenta Aeroméxico Rewards del titular. No acumulan Puntos Aeroméxico Rewards los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo; cargos moratorios; disposiciones de efectivo; comisiones por cheque devuelto; créditos realizados por Establecimientos; comisiones, impuestos y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo realizado en un Establecimiento. Los Puntos Aeroméxico Rewards no expiran siempre y cuando continúes acumulando Puntos Aeroméxico Rewards en tu cuenta de Socio Aeroméxico Rewards; de lo contrario, tendrán una vigencia de 2 (dos) años a partir de tu última acumulación.
Los Puntos Aeroméxico Rewards estarán sujetos a las reglas del Programa Aeroméxico, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards>
7. **Obtén 3.2 Puntos Aeroméxico Rewards en lugar de 1.6 por cada dólar americano**, o su equivalente en moneda nacional, sobre el monto pagado con La Tarjeta en: Boletos de avión en Aeroméxico, servicios en Tiendas de viajes de Aeroméxico en la República Mexicana o en www.aeromexico.com.
No aplica para pagos realizados por concepto de cargos administrativos ni impuestos. No aplica en Tiendas de viajes de Aeroméxico fuera de la República Mexicana. La bonificación de Puntos Aeroméxico Rewards adicionales se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. La acumulación de Las Tarjetas Adicionales se verá reflejada en la Cuenta Aeroméxico Rewards del Titular.
8. **Obtén 1.84 Puntos Aeroméxico Rewards** en lugar de 1.6 por cada dólar americano, o su equivalente en moneda nacional, sobre el monto pagado con La Tarjeta en moneda extranjera. La bonificación de Puntos Aeroméxico Rewards adicionales se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. La acumulación de Las Tarjetas Adicionales se verá reflejada en la Cuenta Aeroméxico Rewards del Titular. No acumulan Puntos Aeroméxico Rewards los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo, Cargos moratorios, comisiones por cheque devuelto, créditos realizados por Establecimientos, otro tipo de comisiones, así como impuestos.



9. **Los Boletos Aeroméxico Rewards 2x1** se otorgan exclusivamente por los siguientes motivos y a los destinos señalados a continuación:

- I. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por adquisición.
- II. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por aniversario.
- III. Hasta 2 Boletos Aeroméxico Rewards 2x1 con base en la facturación anual que haya tenido La Tarjeta a partir de su aniversario, de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de \$10,000.00 USD (diez mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo con disponibilidad de espacio.
- II. Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 entre México y Estados Unidos o Canadá por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de \$15,000.00 USD (quince mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo con disponibilidad de espacio. El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la Tarjeta y sólo se emitirá un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 anualmente por nivel de gasto.

El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la tarjeta bancaria participante y sólo se emitirá un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 anualmente por nivel de gasto.

El gasto acumulado anual, o su equivalente en Moneda Nacional deberá ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos.

El Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 podrá utilizarse para viajar únicamente en vuelos operados por Aeroméxico o Aeroméxico Connect.

El Boleto Aeroméxico Rewards del TH Titular deberá ser adquirido al 100% con Puntos Aeroméxico Rewards, según las tarifas de redención vigentes en <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards> para poder obtener el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante con 0 (cero) Puntos Aeroméxico Rewards.

El acompañante no requiere ser Socio de Aeroméxico Rewards.

Ambos Boletos Aeroméxico Rewards pagan impuestos, comisiones y otros cargos que marca la aerolínea, los cuales se le proporcionarán al momento de la redención del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 y deberán ser liquidados con La Tarjeta y/o cualquier otro medio de pago.

Este beneficio no es acumulable, solo podrá redimirse un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 por itinerario. Este beneficio es exclusivo para un acompañante. No aplica con otras promociones de tarifa o redención.

Cada Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es aplicable en viaje sencillo o redondo, el acompañante deberá viajar en el mismo itinerario que el titular de la tarjeta bancaria (misma ruta, fecha y clase del vuelo).

La vigencia del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del Beneficio. Puede ser utilizado con Boleto Aeroméxico Rewards Siempre o Boleto Aeroméxico Rewards Clásico.

Para Cambios y cancelaciones del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 aplican las siguientes condiciones:

- a) Los cambios de fecha y horario para ambos Boletos Aeroméxico Rewards aplican únicamente dentro del periodo de vuelo del beneficio de acuerdo con la ruta emitida. Para cualquiera de estos casos aplicarán los cargos vigentes por cancelación, cambio o reembolso de Puntos Aeroméxico Rewards, según sea el caso.
- b) El cambio de nombre únicamente aplica para el acompañante.
- c) Para Cancelación o Rembolso del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 del Titular es necesario presentar ambos boletos y automáticamente se cancelará el Boleto Aeroméxico Rewards adquirido para el acompañante.
- d) Para un Cambio del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es necesario presentar ambos boletos.
- e) Es necesario que el Titular de la Tarjeta vuele en el mismo itinerario que el acompañante, al no presentarse el Titular para efectuar el vuelo, automáticamente los boletos son cancelados. Los Boletos Aeroméxico Rewards no son endosables ni transferibles.
- f) Una vez iniciado el viaje se permitirán cambios únicamente en el vuelo de regreso (en fecha y horario) aplicando la reglamentación vigente y los cargos establecidos para la clase en la que fue adquirido el Boleto Aeroméxico Rewards.



- g) Ambos Boletos Aeroméxico Rewards siguen las reglas establecidas por Aeroméxico, quien es la empresa que opera los vuelos.
- h) En caso de que el titular no se presente en el aeropuerto, el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante será cancelado en automático.

Para intercambiar los Boletos Aeroméxico Rewards el Tarjetahabiente titular deberá ingresar a su Cuenta Aeroméxico Rewards en <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards> o comunicarse al Centro de Atención Telefónica Aeroméxico Rewards al (55) 1519 4040, de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 hrs.

Aplican tarifas por emisión, cambios y cancelación de Boleto Premio, para consultar el detalle de las mismas, consulta <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards>

10. **La Membresía Priority Pass™ Standard** será sin costo adicional, válida únicamente para el Titular de The Gold Card American Express® Aeroméxico, siempre y cuando La Tarjeta esté vigente y al corriente en sus pagos.

Priority Pass™ es un programa independiente que brinda acceso a salas VIP en aeropuertos. El cliente reconoce y acepta que American Express verificará el Número de Cuenta de La Tarjeta y proporcionará información actualizada de la Cuenta a Priority Pass™.

Una vez inscritos, los Tarjetahabientes pueden acceder a las salas participantes de Priority Pass™ presentando su membresía Priority Pass™ y el pase de abordar de la aerolínea. Si La Tarjeta está cancelada o si hubo algún cambio de producto, no será elegible para este beneficio y se cancelará su inscripción.

Cada vez que utilices tu Membresía Priority Pass™, se generará un cargo de acuerdo con la tarifa vigente que determine Priority Pass™, mismo que se podrá consultar en www.prioritypass.com y que será cargado a La Tarjeta por Priority Pass™. Para suscribirse al beneficio, activar la membresía y recibir la Tarjeta digital, y/o consultar más información, visita <https://www.americanexpress.com/mexico/goldaeromexico-prioritypass/>. Para obtener una guía paso a paso sobre el proceso de activación digital consultar www.prioritypass.com/activation.

Los servicios pueden variar entre las ubicaciones de los salones participantes. Las salas de conferencias, cuando estén disponibles, se pueden reservar por una tarifa que puede variar acorde al salón. Las ubicaciones de los salones Priority Pass™ están sujetas a cambios. Algunos salones limitan el número de invitados o no admiten invitados. En algunos salones, el miembro de Priority Pass™ debe tener 21 años para ingresar sin un padre o tutor. En el sitio www.prioritypass.com se encuentra la lista completa de los salones participantes en el programa, facilidades y servicios disponibles en cada sala, así como las Condiciones de Uso que los miembros de Priority Pass™ se comprometen a seguir al momento de utilizar el beneficio.

El servicio es proporcionado por Priority Pass™, por lo que American Express no asume ninguna responsabilidad de este.

11. **Accesos al Salón Premier**

Con The Gold Card American Express® Aeroméxico aplican accesos ilimitados sin costo al **Salón Premier** para el Tarjetahabiente titular y adicionales más dos acompañantes. Para redimir el beneficio es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Se deberá presentar en el mostrador del Salón Premier su Tarjeta American Express Aeroméxico, la cual deberá estar vigente y activa al momento de solicitar el acceso.
- b) Se deberá presentar una identificación oficial vigente.
- c) Se deberá presentar un pase de abordar (para vuelos de salida), el cual deberá ser para viajar el mismo día en el cual se pretenda acceder al Salón Premier.
- d) El pase de abordar deberá ser para viajar en vuelos operados por: Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico®), Aerolitoral, S.A. de C.V. (Aeroméxico Connect®) y/o por cualquier socio comercial de Aerovías de México, S.A. de C.V. y/o Aerolitoral, S.A. de C.V. Lo anterior siempre y cuando dicho pase de abordar haya sido comercializado bajo el código "AM*" en vuelos operados bajo el esquema de código compartido aplicará para los vuelos establecidos en la tabla "Rango de Vuelos" vigente.
- e) Los acompañantes deberán viajar en el mismo itinerario que el tarjetahabiente. El ingreso a partir del tercer acompañante generará un cargo en La Tarjeta, no importando si el acompañante es un menor o adulto. Consulta costos, términos y condiciones adicionales para el acceso a los Salones Premier en <https://aeromexico.com/es-mx/vuela-con-nosotros/salones-premier>.



12. **Planea tu Pago®**

El Plan de Pagos Diferidos en automático es un beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”) que estén al corriente en sus pagos y donde se refleje en su Estado de Cuenta la opción de Pago Inicial para Diferir; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas.

Recuerda que podrás consultar la comisión aplicable al Plan de Pagos Diferidos en automático en tu Contrato. El importe de la comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos en automático es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos en automático.

Consulta Términos y Condiciones aplicables a los Planes de Pagos Diferidos en automático en la cláusula “Formas de Pago de la Tarjeta” del contrato que regula el uso de la Tarjeta. Consulta Información Importante del beneficio en m.amex/planeatupago.

CAT aplicable a los Planes de Pagos Diferidos en automático:

Para diferir con **comisión mensual del 3.0%** sin IVA a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA. Informativo, calculado a enero 2026.

Plan personalizado. Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”) que estén al corriente en sus pagos; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas. Únicamente podrá solicitarlo el Tarjetahabiente Titular o el Titular de la Tarjeta Básica en caso de las Tarjetas The Business Gold Card® y The Business Platinum Card® para personas morales (el “Tarjetahabiente Elegible”).

Consulta más información en m.amex/planeatupago

El importe de la Comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos.

CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos:

Para diferir con **comisión mensual del 3.0%** sin IVA;

a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA;

a 9 meses: **CAT PROMEDIO 81.0%** sin IVA;

a 12 meses: **CAT PROMEDIO 81.2%** sin IVA.

Informativos, calculados a enero 2026.

13. **Compras protegidas.**

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es de hasta \$3,000.00 USD o su equivalente en moneda nacional, limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero



en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

14. **Garantía Plus.**

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

15. **Asistencia en viajes.**

Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. y/o cualesquiera sociedades que forman parte de su mismo grupo económico o corporativo ('AXA') para Tarjetahabientes American Express, por lo que AXA es el único responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de los términos y condiciones del mismo. American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") no asume ninguna responsabilidad con respecto a los servicios prestados por AXA. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje, cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor a 60 días naturales y aplicará únicamente en viajes con una distancia mínima de 100 km de la ciudad de residencia. Es indispensable reportar el evento con AXA antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como términos, condiciones, características, coberturas, limitaciones y exclusiones en: <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>.

16. **Seguro contra Robo y Daños Materiales para Autos Rentados.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consultas automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

17. **Protección contra Pérdida y Demora de Equipaje**



Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, Términos y Condiciones consulta <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

18. La participación en el **programa de Referidos** está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.
19. Con The Gold Card American Express Aeroméxico el tarjetahabiente titular podrá obtener el **Nivel Oro de Aeroméxico cumpliendo los siguientes requisitos:**
 - a) Para que el tarjetahabiente titular obtenga el Nivel Oro de Aeroméxico por un periodo de 6 (seis) meses, debe generar un gasto acumulado igual o mayor de \$15,000.00 USD (quince mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional en un periodo de 6 (seis) meses a partir de la activación de la Tarjeta, de los cuales \$1,500.00 USD (mil quinientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional deberán corresponder a productos de Aeroméxico. El gasto acumulado puede generarse en uno o más ciclos de corte de tu tarjeta o en un periodo mínimo acumulado de 6 (seis) meses consecutivos.
 - b) Para que el tarjetahabiente titular obtenga el Nivel Oro de Aeroméxico por un periodo de 12 (doce) meses, debe generar un gasto acumulado igual o mayor de \$25,000.00 USD (veinticinco mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional en un periodo de 12 (doce) meses a partir de la activación de la Tarjeta, de los cuales \$2,500.00 USD (dos mil quinientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional deberán corresponder a productos de Aeroméxico. El gasto acumulado puede generarse en uno o más ciclos de corte de tu tarjeta o en un periodo mínimo acumulado de 12 (doce) meses consecutivos.

En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. El gasto acumulado anual, o su equivalente en moneda nacional deberá ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos.

El Nivel Oro de Aeroméxico se verá reflejado en un lapso de 72 horas hábiles después de que el tarjetahabiente haya alcanzado el gasto necesario y será posible consultarlo en <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards> al iniciar sesión en la cuenta de Aeroméxico Rewards del tarjetahabiente donde se acumulan los Puntos Aeroméxico Rewards que obtiene por gasto con la Tarjeta.

Consulta los beneficios que otorgan el Nivel Oro de Aeroméxico Rewards en: <https://www.aeromexico.com/es-mx/aeromexico-rewards>

20. **Documentación prioritaria en línea Sky Priority** para el titular y dos acompañantes con The Platinum Card American Express Aeroméxico y The Gold Card American Express® Aeroméxico mostrando su Tarjeta al agente en la fila. Abordaje prioritario para el titular y dos acompañantes con The Platinum Card American Express® Aeroméxico y The Gold Card American Express Aeroméxico al enseñar su Tarjeta cuando el agente del aeropuerto anuncie el abordaje del Grupo 2.
21. **Bonificación en Restaurantes**

American Express te bonifica hasta \$2,000.00 M.N. en estado de cuenta al activar el beneficio y comprar en restaurantes participantes. Haz clic <https://www.americanexpress.com/content/dam/amex/mx/merchant/amex-offers/Dining-CashBack-AM-Locations.pdf> para consultar la lista actualizada de los establecimientos que participan. Los establecimientos podrán actualizarse constantemente, consulta la lista de establecimientos participantes previo a tu consumo.

Beneficio válido a partir del 2 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, únicamente para Tarjetahabientes Titulares de The Gold Card American Express® Aeroméxico emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. en México, aplica únicamente para aquellos Tarjetahabientes que tengan acceso a la misma a través de la plataforma de American Express.

Esta promoción es personal e intransferible.

No aplica para Tarjetas Corporativas, Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (EBTA), La Plataforma American Express® "BIP Express"; ni tarjetas American Express emitidas por terceros. Al registrar y guardar el beneficio en



tu Tarjeta, aceptas los Términos de este. Beneficio válido para compras realizadas en tiendas físicas de restaurantes participantes y que hayan sido facturadas por dentro de la vigencia del beneficio o la compra no será elegible para recibir la bonificación. El beneficio excluye la compra de tarjetas de regalo. Válido solo para compras elegibles realizadas en tiendas físicas. Se excluyen las compras realizadas en línea o a través de aplicaciones móviles. No es válido en pedidos a domicilio o compras realizadas a través de servicios de comida o entrega a domicilio de terceros. Excluye honorarios por eventos, reservas o cancelaciones y servicios de catering. Si American Express no recibe información que identifique su transacción como elegible, no recibirá el crédito en el Estado de Cuenta.

La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos. No aplica con otras promociones. Para hacer válido el beneficio deberás estar inscrito a través de nuestro Servicio en línea o Amex App en el beneficio previo al gasto.

Para ser elegible a la bonificación de \$1,000.00 M.N. en el Estado de Cuenta de La Tarjeta, se deberá hacer una sola compra de \$3,000.00 M.N. durante el periodo del beneficio. Limitado a un total de dos bonificaciones por Tarjetahabiente titular, el gasto en Tarjetas suplementarias no aplica. Máximo monto de la bonificación de \$2,000.00 M.N. por cuenta titular durante el periodo que dure el beneficio. El beneficio no es válido para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros. El beneficio es válido solo para compras elegible realizadas en peso mexicano.

Para recibir dos bonificaciones en el Estado de Cuenta, se deben realizar dos compras separadas de al menos \$3,000.00 M.N cada una con la Tarjeta registrada durante el periodo del beneficio.

La bonificación puede tardar hasta 150 días calendario a partir de la fecha de su compra calificada para aparecer en su estado de cuenta. El gasto debe facturarse a su cuenta de Tarjeta antes del 31 de diciembre de 2026 para ser elegible para esta bonificación.

Si realiza un cambio de Tarjeta y la nueva Tarjeta no es elegible, su inscripción en este beneficio se eliminará y cualquier compra posterior no calificará.

La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada.

Cualquier mal uso, según lo razonablemente determinado por nosotros American Express, en relación con el canje de esta oferta puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuras ofertas y otras promociones. Esta reversión puede tener lugar hasta un máximo de 180 días naturales después de la fecha de finalización de la campaña de oferta. Ten en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado tu factura el monto correspondiente a su pago conforme tu Estado de Cuenta es posible que se devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.